Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 400

Asunción, 04 de diciembre de 2014

Señores
MATAFUEGOS MONTE HOREB
Tel.: 551.709/557.633
Email: monhoreb@conexion.com.py
PRESENTE

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 31/14 "ADQUISICION DE ESPUMIGENO PARA EXTINCION DE INCENDIOS"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/RC N° 305/14 de fecha 03 de diciembre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/14 para la ***"ADQUISICION DE ESPUMIGENO PARA EXTINCION DE INCENDIOS"***, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 y Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado B.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

4 DIC. 2014 14:20

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0551709	4 DIC. 14:19	00'50	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.